



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 320 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 04 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía científica, administrativa, económica y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema con régimen laboral de la actividad privada; regido por el Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 309-2011-CONCYTEC-P se encargaron las funciones de la Dirección de Políticas y Planes de CTel del CONCYTEC al sociólogo Luis Antonio Sánchez Tam, profesional P5 de la citada Dirección, a partir del 27 de octubre de 2011 y hasta la designación del titular;

Con el Visto Bueno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 07 de noviembre de 2011 a la Mag. Gianine Milagros Tejada Salinas como Directora de la Dirección de Políticas y Planes de CTel del CONCYTEC, cargo de libre designación y remoción.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC